INFORME ANUAL DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN

El órgano de Fiscalización de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza, cumple en poner a consideración de la Asamblea General Ordinaria el informe anual de Fiscalización previsto en el Estatuto de esta Asociación.

En cumplimiento de las disposiciones citadas precedentemente, esta tarea se basó en la fiscalización y control de la utilización de los fondos de esta institución, durante el ejercicio económico iniciado el 1° de Mayo de 2019 y cerrado el 30 de abril de 2020 y se basó en los siguientes elementos:

- a) Memoria Anual
- b) Estados contables auditados con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/04/2020.

La tarea de este Órgano, consistió en evaluar la razonabilidad de los actos y resoluciones dispuestas por el Consejo Directivo, verificando la documentación correspondiente al presente ejercicio y constatando que las medidas adoptadas y el destino de los fondos de la institución se han dispuesto ajustándose a las normas vigentes.

La Memoria Anual analizada, expone en lo general lo acontecido en el período considerado, ajustándose todos sus términos a lo efectivamente realizado en el lapso que nos ocupa.

Analizados los Estados Contables cerrado al 30/04/2020 y efectuado el contralor de la situación económica-financiera, éste Órgano de Fiscalización entiende que las evaluaciones y verificaciones efectuadas han sido satisfactorias y por ello es que se permite aconsejar la aprobación de la Memoria y Balance que el Consejo Directivo pone a consideración de los asambleístas, saludando a los Sres. afiliados con la mayor consideración.

San Justo, agosto de 2020.-

Arturo F. M. Gavier